



DECRETO EXENTO N° 2021
RETIRO,
VISTOS 27 JUN. 2023

- 1.-La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- 2.-El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 3.-El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.-Decreto Exento N° 1.911 de fecha 13.06.23, que llama a Licitación Pública para la Adquisición de Materiales de Construcción para el Proyecto Mejoramiento Area Verde Villa Bernardo O'Higgins, Comuna de Retiro.-
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° Adjudíquese, la licitación pública 3013-3-L123, Adquisición de Materiales de Construcción para Proyecto Mejoramiento Area Verde Villa Bernardo O'Higgins, Comuna de Retiro, al Proveedor **EASY RETAIL SA.**, Rut. 76.568.660-1, por la suma de \$5.229.375.- IVA INCL, según evaluación técnica y económica realizada por el Técnico Depto de Obras Municipales, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

Precio 20%
Plazo de Entrega 80%

2° Impútese, el gasto a la cuenta complementaria 31.02.004.001.006, "Construcción Paseo Peatonal, Calles", del presupuesto Municipal Vigente.-



Ingríd Espinoza Parra
Directora(S) Adm. Y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financiera



Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



Beatriz Larrañaga Fuentes
Secretario(S) Municipal

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo Adquisiciones

CLG/IEP/BBF/sdm.

